

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2019

ERNESTINA GODOY RAMOS

**Procuradora General de Justicia de la Ciudad
de México**

**Mensaje durante la Conferencia Nacional de
Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad
Civil Contra la Violencia, por los Derechos
Humanos, Presupuesto 2020, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

**Gracias. Muy buenos días a todas –todas, porque todas son mujeres,
si hay un hombre, me perdonan– a todas, porque todas somos
persona s.**

**Muchísimas gracias, agradezco muchísimo la invitación. Lorena
Villavicencio, la diputada a la que conocemos de hace mucho rato,
me avisó de este (inaudible), le dije “¿me pueden incluir, aunque
sea un ratito, para platicar, platicarles sobre lo que estamos
haciendo en la Ciudad de México, que tiene que ver con la
transición de la Procuraduría a la Fiscalía?” Porque tiene que ver
con que necesitamos que las legisladoras, las organizaciones, todas
juntas peleemos porque, como dice Eri, realmente no es un gasto,
es una inversión, todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de
las instituciones de acceso a la justicia.**

**Miren, estamos en la Ciudad de México en un proceso de un año,
más o menos, que dio la Constitución, junto con una Comisión que
fue nombrada por el Congreso local, para crear lo que será la
Fiscalía General de la Ciudad de México, una fiscalía autónoma, que
eso se ha venido haciendo ya en distintos estados y a nivel federal;**

pero contra lo que pasó en otros estados y a nivel federal, aquí, la Constitución nos dio la posibilidad de tener un periodo de transición que ha permitido reflexionar, pensarlo, consultarlo, diseñarlo y lo que les puedo decir es que lo que estamos buscando no es cambiarle el nombre o los colores a nuestros edificios como en otros lados.

Lo que estamos buscando es una transformación profunda de la institución. Decimos, no estamos modificando la Procuraduría, estamos creando una nueva institución. Eso es lo que estamos buscando.

En este contexto es indispensable identificar los factores de exclusión y discriminación y transformar los factores estructurales que han perpetuado la discriminación, los prejuicios y los sesgos de género que se enfrentan para acceder al sistema de justicia, a fin de instrumentar acciones para superarlos y erradicarlos.

Con el propósito de cumplir con este mandato constitucional de procuración de justicia, atendiendo los principios de autonomía, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión y la no discriminación.

Es responsabilidad de toda la sociedad, evitar la normalización de la violencia en contra de las mujeres. Las instituciones tenemos que estar alertas y responder a los reclamos de la sociedad.

Hay que reconocer, perdón por ser tan localista, que la Ciudad de México enfrenta un repunte en los delitos en contra de las mujeres y ahí requerimos una estrategia integral que mejore la atención a las víctimas y la actividad investigadora y persecutora a cargo de esta institución.

Nos corresponde como Procuraduría atender el reclamo de justicia y así asegurar que las víctimas reciban un trato digno, respetando los derechos humanos y el profesionalismo por parte de nosotros.

Por ello nos proponemos implantar en lo inmediato un nuevo modelo de atención e investigación de los delitos sexuales que ponga a las víctimas en el centro de las preocupaciones y acciones de esta autoridad, que cuenten con un servicio profesional, amable, cálido y solidario; con profesionales, médicos e investigadores, con instalaciones modernas y servicios eficientes.

Estamos trabajando para incorporar las mejores prácticas y experiencias, tanto nacionales, como internacionales.

Por ejemplo, la Clínica Condesa, implementa un modelo de atención a víctimas de violencia sexual que es único en México, que respeta a la víctima, atiende sus necesidades médicas, aplica una intervención de emergencia para prevenir contagio de VIH, actúa inmediatamente para evitar embarazos producto de violación, otorga apoyo psicológico y acompaña en los procesos de denuncia.

Para nosotros éste debe ser el primer nivel de atención a las víctimas que acuden a esta Procuraduría, un espacio que cuando las víctimas lleguen tienen que sentirse seguras, tienen que sentirse protegidas, tienen que sentir que llegaron al lugar en el que van a ser atendidas, escuchadas y con resultados.

Por ello, estamos en proceso de transformar las fiscalías centrales y los centros de justicia para las mujeres.

Los rezagos y problemas afectan con mayor profundidad y severidad a las mujeres. Hemos establecido como un objetivo primario mejorar la atención de las agencias del Ministerio Público.

Actualmente, de acuerdo con una encuesta nacional, tenemos un promedio de atención de seis horas. Eso es inadmisibles.

Evitar las demoras innecesarias, así como las molestias causadas a las víctimas, garantizando la protección a su intimidad, privacidad, seguridad y que se les brinde la atención médica y psicológica, en primer lugar, que se requiera.

El objetivo es ofrecer un servicio universal que atienda el reclamo de justicia de la ciudadanía y permitir una presentación sencilla de las denuncias para el óptimo funcionamiento de la nueva Fiscalía.

La disposición de espacios adecuados es fundamental para desarrollar las tareas ministeriales de investigación, las periciales y los trabajos y acciones administrativas y operativas que se requieran.

Tenemos que disminuir los tiempos y tenemos que atender todo. Uno es disminuir tiempo, atender todo, pero sobre todo, dar resultados.

El proceso de transformación de la Procuraduría que, como órgano autónomo va a la Fiscalía, debe tener un alto grado de especialización, sobre todo en perspectiva de género y, obviamente, garantizar el respeto a los derechos humanos.

Actualmente tenemos una muy mala imagen hacia la Procuraduría y eso es lo que tenemos que cambiar.

Algunos de los retos que enfrentamos. Ya como fiscalía tenemos que garantizar el respeto a los derechos humanos y víctimas. Tenemos que ser una institución con perspectiva de género y garante de los derechos humanos.

En el corto plazo, transformación radical y cumplir con las expectativas de la ciudadanía en el ámbito de procuración de justicia. Transformar de fondo la estructura y operación de la institución; combatir, sobre todo, la impunidad garantizando la procuración de justicia.

Profesionalización de todo el personal de todo el personal sustantivo, obviamente, incluidos ministerios públicos, peritos y policías de investigación.

Generar estrategias de atención eficiente, sobre todo, a los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones y obviamente mejorar la capacidad tecnológica y científica para mejorar los resultados.

Para mejorar y erradicar este tipo de mala imagen que se tiene y que vulnera los derechos fundamentales; los ejes que estamos desarrollando son, obviamente, la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Procuraduría; la dignificación y modernización de espacios y el mejoramiento de la atención entre otros.

Nos resulta importante la formación de todos y todas las servidoras públicas con protocolos de actuación para sensibilizar, no solamente es un asunto de que se aprendan la ley, es un asunto de sensibilización a todo el personal y tenemos algunos temas que ahí hemos estado invitando a todas las mujeres, las colectivas a que nos ayuden, porque me parece que ahí es donde tenemos que participar.

Algunas temáticas: identificación de riesgo de violencia feminicida, medidas de protección contempladas en las leyes, protocolos de atención y protección de testigos presenciales de hechos delictivos, sobre todo cuando son menores de edad y el programa, obviamente correspondiente, referente al desarrollo infantil de niños y niñas es urgentísimo protegerlo, cuando son víctimas del delito.

La capacitación permanente, los protocolos de investigación y la reparación del daño por tipos de victimización entre otros.

Estamos en un gran reto de transformar este órgano de procuración de justicia. Por eso, nos parece importantísimo que desde el Congreso federal se incluyan los presupuestos, yo lo que pediría es que fueran, incluso, etiquetados para las distintas acciones en materia de procuración de justicia hacia todos los estados y lo pido para la Ciudad de México que nos permitan disminuir las desigualdades y que nos permitan eliminar la violencia.

El tema presupuestal con perspectiva de género etiquetado, además es una herramienta metodológica que nos va a permitir evaluar avances. Miren, me parece que no hay compromiso que valga si no se expresa en presupuestos concretos.

Por ello, hemos previsto que la nueva fiscalía debe contar con los recursos suficientes para cumplir con la función social y el mandato constitucional.

Identificar la desigualdad que determina el género e incidir en erradicar la violencia para la fiscalía es lo más importante, y para eso, todo va a ser atendido, pero va a ser atendido de manera diferenciada, no es lo mismo que nos roben un celular que tengamos delitos que se puedan, digamos, reparar con la justicia restaurativa a los delitos que nos destruyen la vida, nos destruyen familias, destruyen sociedades y mientras esos delitos sigan impunes no habrá la posibilidad de que realmente vivamos en una sociedad democrática y seamos una ciudad vivible para más del 50 por ciento que somos las mujeres.

Venimos a pedir al Congreso que tomen en cuenta lo que estamos viviendo las mujeres, lo que se requiere para que las procuradurías y fiscalías puedan realizar de manera integral y profesional su trabajo, que además, nos ayuden a que la atención hacia todas

nosotras las mujeres sea una atención profesional y como dice la diputada, tengamos la posibilidad de integrar carpetas ante los tribunales que sean irrefutables; y para eso es investigación con verdaderos detectives que sepan de qué se trata cuando una mujer llega a la fiscalía, y que además, tengamos peritos de primera y que las pruebas sean irrefutables y no haya impunidad.

Si bien es cierto que a las procuradurías no nos toca la parte preventiva, me parece que el combate a la impunidad es la mejor manera de prevenir. Entonces en eso, es en lo que estamos comprometidos en la Ciudad de México, en eso estamos trabajando y haciendo todo lo que podemos con lo que tenemos ahorita pero estamos dejando alma, vida y corazón en esto.

Gracias por la invitación.

-- ooOoo --